



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO Nro. - 0333

(08 DIC) 2010

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que: la doctora ANGELA MARIA BENAVIDES CHAMORRO Secretaria de Despacho de la Secretaría de Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos , se le autorizó comisión oficial a la ciudad de Popayán , durante los días 8,9 y 10 de diciembre del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaría se hace necesario encargar a un funcionario .

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al doctor JAIME WILDER GUERRERO, identificado con la cédula de ciudadanía 71.764.951, quien desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, adscrito al Área de Contratación como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, mientras dure la comisión de la titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sirvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

08 DIC 2010

JULIO BYRON VIVEROS CHVES
Gobernador del Putumayo